

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN

Anuncio de 25 de enero de 2022, de la Delegación Territorial de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación en Sevilla, sobre el procedimiento de reconocimiento de la discapacidad.

Habiéndose intentado la notificación de los siguientes actos administrativos referentes al procedimiento de reconocimiento del grado discapacidad y habiendo sido esta notificación infructuosa, se notifican por medio del presente anuncio de conformidad con el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

NÚM. PROCEDIMIENTO	DNI DEL DESTINATARIO	TIPO PROCEDIMIENTO
(CVOSE)760-1996-41031721-1	28863786M	REVISIÓN DE LA VALORACIÓN DEL GRADO DE DISCAPACIDAD
(CVOSE)760-1992-41024953-1	28739496F	REVISIÓN DE LA VALORACIÓN DEL GRADO DE DISCAPACIDAD
(CVOSE)760-2002-41024878-1	20168890Y	REVISIÓN DE LA VALORACIÓN DEL GRADO DE DISCAPACIDAD
(CVOSE)760-1998-41033797-1	28599087J	REVISIÓN DE LA VALORACIÓN DEL GRADO DE DISCAPACIDAD
(CVOSE)760-2004-41032702-1	28901290L	REVISIÓN DE LA VALORACIÓN DEL GRADO DE DISCAPACIDAD
(CVOSE)760-1994-41024806-1	28898169A	REVISIÓN DE LA VALORACIÓN DEL GRADO DE DISCAPACIDAD
(CVOSE)760-1995-41025270-1	28469719C	REVISIÓN DE LA VALORACIÓN DEL GRADO DE DISCAPACIDAD
(CVOSE)760-2008-41038938-1	X9652945Y	REVISIÓN DE LA VALORACIÓN DEL GRADO DE DISCAPACIDAD
(CVOSE)760-2007-41038727-1	52661085D	REVISIÓN DE LA VALORACIÓN DEL GRADO DE DISCAPACIDAD
(CVOSE)760-1996-41032600-1	34053360C	REVISIÓN DE LA VALORACIÓN DEL GRADO DE DISCAPACIDAD
(CVOSE)760-1997-41028666-1	14616021G	REVISIÓN DE LA VALORACIÓN DEL GRADO DE DISCAPACIDAD
(CVOSE)760-2002-41027895-1	28825866N	REVISIÓN DE LA VALORACIÓN DEL GRADO DE DISCAPACIDAD

Se pone en conocimiento de los interesados que disponen de 10 días hábiles a contar a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado para que comparezcan en el Centro de Valoración y Orientación sito en C/ Japón, núm. 37, de Sevilla Este, previa solicitud de cita a través del teléfono gratuito 900.555.564. Trascorrida la fecha indicada sin haber comparecido, se dará por cumplimentado el trámite, procediendo a declarar la caducidad del procedimiento, de conformidad con el artículo 95 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Sevilla, 25 de enero de 2022.- La Delegada, Ana González Pinto.

00254458